



REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÁMARA ADMINISTRATIVA

| | |
|--------------------------|----------------|
| JUNTA CENTRAL ELECTORAL | |
| COMISION DE LICITACIONES | |
| CORRESPONDENCIA RECIBIDA | |
| FECHA | 8/3/10 |
| HORA | 8:13 |
| FIRMA | <i>[Firma]</i> |

ACTA NÚMERO 054/2010.-

**ACTA DE SESIÓN DE LA CÁMARA ADMINISTRATIVA
 CELEBRADA EL DÍA TRES (03) DE MARZO DEL AÑO 2010**

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, hoy día tres (03) del mes de marzo del año dos mil diez (2010), siendo las cinco horas y treinta y cinco minutos de la tarde (5:35 P.M.), la Cámara Administrativa de esta Junta Central Electoral se reunió en su local de la Avenida 27 de Febrero esquina Luperón, con la asistencia de los señores Magistrados **DR. ROBERTO ROSARIO MÁRQUEZ**, en su calidad de Presidente; **DR. CÉSAR FRANCISCO FÉLIZ FÉLIZ**, Miembro; **DR. JOSÉ ÁNGEL AQUINO RODRÍGUEZ**, Miembro; asistidos por la **DRA. FLOR ALBA SANZ GALAY**, Secretaria; para tratar la siguiente agenda:

CONOCIMIENTO DEL ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL NO. 049/2010, de fecha 02-03-10, relativa a la compra de **Ciento Sesenta Mil (160,000) HOJAS EN PAPEL DE SEGURIDAD**, para la impresión de las relaciones de votación de las actas de los colegios electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.

Comprobada la asistencia de todos los Miembros de la Cámara Administrativa de la Junta Central Electoral, su Presidente declaró abierta la Sesión.

DESARROLLO:

I. ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES DE LA JUNTA CENTRAL ELECTORAL.

El Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, inició la sesión, la cual tiene como único punto de agenda el conocimiento del Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 049/2010 de fecha dos (02) de marzo de 2010. Acto seguido, los Magistrados Dr. César Francisco Félix Félix y el Dr. José Ángel Aquino Rodríguez, procedieron a exponer sus puntos de vista sobre el tema.

Luego de un intercambio de impresiones entre los Miembros de la Cámara Administrativa, y dando cumplimiento a la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios y Concesiones, con Modificaciones de la Ley 449-06, vista el Acta de la Comisión de Licitaciones, que copiada textualmente expresa lo siguiente:

ACTA DE LA COMISIÓN DE LICITACIONES No. 049-2010. En la oficina de la Comisión de Licitaciones, sito en la Av. Gregorio Luperón No.118, Zona Industrial de Herrera, siendo las tres horas de la tarde (3:00 P.M.) del día dos (02) del mes de marzo, del año dos mil diez (2010), se reunieron los miembros de la referida Comisión, señores: DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, Presidente, DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ, Miembro, DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZALEZ, Miembro y el LIC. LEONARDO GARCÍA, Miembro-Secretario, todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el Presidente de la misma.

El Presidente de la Comisión de Licitaciones, DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que el LIC. GUARÍNO CRUZ, Asesor Legal de esta Comisión, presentó excusas para ausentarse y que esta reunión se desarrollará sin su presencia, la cual ha sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

[Firma]
 C.F.F.

[Firma]

AGENDA:

- a) Conocimiento del **Expediente No. 2010-00293**, relativo a la compra de **Ciento Sesenta Mil (160,000) HOJAS EN PAPEL DE SEGURIDAD**, para la impresión de las relaciones de votación de las actas de los colegios electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010.
- b) Tratar cualquier otro asunto de interés.

El Presidente informó que la Institución tenía que abocarse a la programación y ejecución de las compras, conforme a la Ley 340-06, de Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), y su modificación contenida en la Ley 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006) y al manual de procedimiento de la Junta Central Electoral.

VISTA: La comunicación DCS-172/10 fechada el veintiséis (26) del mes de febrero del año 2010, a la firma del Lic. Jorge Valdez, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que remite a la Comisión de Licitaciones, el expediente No. 2010-00293, relativo a la adquisición de Ciento Sesenta Mil (160,000) Hojas de Papel de Seguridad, tamaño 8 ½ x 11, las cuales serán utilizadas para imprimir las relaciones de votación de los colegios electorales.

VISTA: La comunicación DNE 042-2010 fechada el tres (03) de febrero del año 2010, del Lic. Joel D. Lantigua Peralta, Director General de Elecciones, dirigida al Dr. Pedro Víctor González, Presidente de la Comisión de Licitaciones, en la que solicita la adquisición de Ciento Sesenta Mil (160,000) Hojas en Papel de Seguridad, tamaño 8 ½ x 11, las cuales serán utilizadas para imprimir las relaciones de votación de los colegios electorales.

VISTA: La copia de la comunicación DNE-352-2009 de fecha ocho (08) del mes de octubre del año 2009, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, dirigida al Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa y demás miembros, debidamente aprobada, en la que remite la segunda partida de materiales electorales para las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No. 2009-01715).

VISTA: La relación de la segunda partida de materiales electorales para las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo de 2010.

VISTA: La copia de la comunicación OCA No. 5358/09 de fecha trece (13) de octubre del 2009, a la firma del Magistrado Dr. Roberto Rosario Márquez, Presidente de la Cámara Administrativa, dirigida al Lic. Jorge Manuel Valdez Cuevas, Encargado de la División de Compras y Suministros, en la que le informa que en sesión de fecha trece (13) de octubre del 2009 (Acta No. 242/09), resolvió entre otros asuntos, aprobar para cotizar la compra de la segunda partida de los materiales electorales a ser utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010. (El oficio original se encuentra, según nota de la División de Compras, en la Orden de Compras No. 2009-01715).

VISTO: El requerimiento No. 2010-00277 de fecha veintitrés (23) del mes de febrero del año 2010, a la firma del Ing. César Pineda Garrido, Encargado Interino de la Sección de Almacén, para tramitar la compra de los materiales, objeto del presente procedimiento.

VISTA: La solicitud de cotización No. 2010-00293, cursada por la División de Compras y Suministros, en fecha veintitrés (23) de febrero del año 2010, a las empresas: **GTS DOMINICANA, S. A., EDITORA DE FORMAS, S. A., IMPRESORA GLOBAL, C. por A., IMPORTADORA DOPEL, S. A., SINERGIT, S. A., DP INTERNATIONAL, S. A., IDENTIFICACIONES COMERCIALES, S. A. (IDENTICO) y LOGOMARCA.**

VISTA: Las cotizaciones presentadas por los oferentes: **GTS DOMINICANA, S. A., EDITORA DE FORMAS, S. A., IMPRESORA GLOBAL, C. por A., IMPORTADORA DOPEL, S. A. y SINERGIT, S. A.**

VISTA: Las muestras del Papel de Seguridad presentadas por los oferentes: **GTS DOMINICANA, S. A., EDITORA DE FORMAS, S. A., IMPORTADORA DOPEL, S. A. y SINERGIT, S. A.**

VISTO: El oficio CL-243/10 de fecha veintiséis (26) de febrero del 2010, en el que la Comisión de Licitaciones, solicita al Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, la evaluación de las muestras del Papel de Seguridad ofertadas por los participantes en el concurso.

VISTO: La comunicación DNE-123-2010 de fecha primero (1ro.) de marzo del 2010, a la firma del Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, en la que emite sus consideraciones sobre las muestras presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición del Papel de Seguridad requerido mediante el presente procedimiento.

VISTA: La Ley 340-06, sobre Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones contenidas en la Ley 449-06, el decreto No. 490 de fecha treinta (30) de agosto del año dos mil siete (2007), reglamento de la citada Ley.

VISTA: Ley Electoral No. 275/97, de fecha veintiuno (21) de diciembre del año mil novecientos noventa y siete (1997) y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: Que el objetivo principal de la JUNTA CENTRAL ELECTORAL es garantizar que las compras y contrataciones estén ceñidas a las normativas vigentes y a los principios de transparencia e igualdad de condiciones para los oferentes.

CONSIDERANDO: Que las cotizaciones presentadas por las empresas participantes en este concurso fueron las siguientes:

GTS DOMINICANA, S. A., cotiza:

| Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|---------|---|----------|----------------------|
| 160,000 | Hojas de papel de seguridad, color blanco, calibre #24, tamaño 11"x17" con perforación vertical a 9" de distancia del borde que mide 11". Artificial Security Watermark en ambos lados. | 0.0899 | 14,384.00 |
| | Total General (Libre de Impuestos) | | US\$14,384.00 |

Condiciones de pago: 85% c/orden, 15% c/entrega. Tiempo de entrega: 4 semanas.

EDITORA DE FORMAS, S. A., cotiza:

| Cant. | Descripción | P/Millar | Total |
|-------|---|----------|-----------------------|
| 160 | Hojas de seguridad 11 x 17 pulgadas, perforada. | 2,929.89 | 468,782.40 |
| | Subtotal | | 468,782.40 |
| | Más 16% ITBIS | | 75,005.18 |
| | Total General | | RD\$543,787.58 |

Condiciones de pago: Crédito a 15 días. Tiempo de entrega: 10 días.

IMPRESORA GLOBAL, C. por A., cotiza:

| Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|---------|---|----------|-----------------------|
| 160,000 | Hojas de seguridad •Papel seguridad, perforadas •Tamaño 11x17 | 3.49 | 558,400.00 |
| | Subtotal | | 558,400.00 |
| | Total General (Libre de Impuestos) | | RD\$558,400.00 |

Condiciones de pago: No indica. Tiempo de entrega: No indica.

Handwritten signatures and initials:
 W
 CFF
 J
 S.

IMPORTADORA DOPEL, S. A., cotiza:

| Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|---------|---|----------|----------------------|
| 160,000 | Papel de seguridad para uso gubernamental Appleton Security 11"x17" Bond 24. 6 niveles de seguridad: • Perforado vertical (tal muestra). • Logo "JCE" en tinta thermochromic (Reactiva al calor) color roja-a-transparente. Nota: No afecta la escritura o la lectura óptica del contenido. • Marca de agua con logo personalizado "JCE". • Moneda reactiva, logo de texto JCE en la parte posterior reactivo al frotarse con una moneda. • Thoner safe, adhiere el toner al papel de manera que no pueda ser removido. • Químico sensitivo, sensibilidad a los químicos de alta polaridad solventes, baja polaridad solvente y oxidantes. | 0.19 | 30,400.00 |
| | Subtotal | | 30,400.00 |
| | Total General (Libre de Impuestos) | | US\$30,400.00 |

Condiciones de pago: 70% con la orden, 30% contra entrega. Tiempo de entrega: 3 semanas. Entrega en puerto.

SINERGIT, S. A., cotiza:

| Cant. | Descripción | P/Unidad | Total |
|---------|--|----------|----------------------|
| 160,000 | Papel de seguridad 11"x17" de 90 gramos de peso. | 0.24 | 38,776.47 |
| | Subtotal | | 38,776.47 |
| | Más 16% ITBIS | | |
| | Total General | | US\$38,776.47 |

Condiciones de pago: 50% con la orden, 50% contra entrega. Tiempo de entrega: 3 a 4 semanas luego de recibida la orden de compra y el pago inicial.

CONSIDERANDO: Que las empresas: **DP INTERNATIONAL, S. A., IDENTIFICACIONES COMERCIALES, S. A. (IDENTICO)** y **LOGOMARCA**, invitadas a participar en el presente concurso, no presentaron propuestas.

CONSIDERANDO: Que el informe sobre las pruebas técnicas realizadas por el Lic. Joel D. Lantigua, Director Nacional de Elecciones, a las muestras presentadas por los participantes en el concurso para la adquisición de Papel de Seguridad que se utilizará para la impresión de las relaciones de votación de las actas de los colegios electorales, arrojó los resultados que se resumen en el cuadro mostrado a continuación:

| Empresas | Permite lectura óptica | Elementos de Seguridad |
|-----------------------------|------------------------|------------------------|
| Impresora Global, C. por A. | No muestra | No muestra |
| GTS Dominicana, S. A. | Cumple | Marca de agua |
| Editora de Formas, S. A. | Cumple | Varios |
| Importadora Dopel, S. A. | No cumple | No cumple |
| Sinergit, S. A. | No cumple | No cumple |

CONSIDERANDO: Que los proponentes en el concurso para la adquisición de Papel de Seguridad que se utilizará para la impresión de las relaciones de votación de las actas de los colegios electorales, presentaron las propuestas económicas y tiempo de entrega que se resumen en el cuadro comparativo que se muestra a seguida:

| Empresas | Propuesta Económica (RD\$) | Tiempo de entrega |
|-----------------------------|----------------------------|---|
| GTS Dominicana, S. A. | 525,016.00 | 4 semanas |
| Editora de Formas, S. A. | 543,787.58 | 10 días |
| Impresora Global, C. por A. | 558,400.00 | No indica |
| Importadora Dopel, S. A. | 1,109,600.00 | 3 semanas |
| Sinergit, S. A. | 1,641,795.92 | 3 a 4 semanas luego de recibo la orden. |

Observaciones:

- Para las propuestas hechas en dólares norteamericanos (US\$), la conversión a pesos dominicanos (RD\$) se hizo con el tipo de cambio del Banco de Reservas a la fecha de hoy que es de Treinta y Seis Pesos con 50/100 (RD\$ 36.50) por dólar.

C.F.F.
P.

[Signature]

CONSIDERANDO: Que **Editora de Formas, S. A.**, presentó una propuesta que, de acuerdo a la evaluación realizada por la Dirección Nacional de Elecciones, cumple con el requerimiento, ofrece menor tiempo de entrega y contiene mayores elementos seguridad que la oferta de menor precio.

CONSIDERANDO: Que la ley Electoral No. 275/97 y sus modificaciones, en su Artículo 6, literal g) faculta a la Cámara Administrativa a “**disponer todo lo relativo a la adquisición, la preparación y el suministro del equipo y los impresos, materiales y útiles de todo género que sean necesarios para la ejecución de la presente ley, y para el buen funcionamiento de las juntas y colegios electorales**”.

Esta Comisión de Licitaciones, válidamente reunida, resuelve, por **unanimidad de votos**, adoptar la siguiente:

Resolución Única:

SUGERIR como al efecto **SUGIERE**, adjudicar a la empresa **EDITORA DE FORMAS, S. A.**, la adquisición de **Ciento Sesenta Mil (160,000) HOJAS EN PAPEL DE SEGURIDAD**, tamaño 11 x 17 pulgadas, perforadas, las cuales corresponden a la segunda partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, por un valor de **Quinientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos con 58/100 (RD\$543,787.58)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Siendo las tres horas y cuarenta minutos de la tarde (3:40 P.M.) del día, mes y año supra indicados, se levanta esta acta, la cual leen los presentes y en señal de conformidad la firman al pie. (FIRMADOS), **DR. PEDRO VÍCTOR GONZÁLEZ**, Presidente, **DRA. ZAIDA MEDINA SÁNCHEZ**, Miembro, **DR. LUÍS RAMÓN CORDERO GONZÁLEZ**, Miembro y el **LIC. LEONARDO GARCÍA**, Miembro-Secretario.

LA CÁMARA ADMINISTRATIVA DECIDE: Asentar como vista y aprobar la Resolución contenida en el Acta de la Comisión de Licitaciones de la Junta Central Electoral No. 049/2010 de fecha dos (02) de marzo de 2010, en el sentido siguiente:

UNICO: Aprobar adjudicar a la empresa **EDITORA DE FORMAS, S. A.**, la adquisición de **Ciento Sesenta Mil (160,000) HOJAS EN PAPEL DE SEGURIDAD**, tamaño 11 x 17 pulgadas, perforadas, las cuales corresponden a la segunda partida de materiales electorales que serán utilizados en las Elecciones Congresuales y Municipales de mayo del 2010, por un valor de **Quinientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Ochenta y Siete Pesos con 58/100 (RD\$543,787.58)**. **IMPUESTOS INCLUIDOS.**

Esta decisión fue tomada a unanimidad de votos.

Siendo las seis horas y cinco minutos de la tarde (6:05 P.M.) y no habiendo otro tema en la agenda, el Presidente de la Cámara Administrativa declaró cerrada la sesión.


Dr. Roberto Rosario Márquez
Presidente


Dr. César Francisco Félix Félix
Miembro


Dr. José Ángel Aquino Rodríguez
Miembro


Dra. Flór Alba-Sanz Galay
Secretaria